

Federación de Mujeres Cubanas

ONG con Estatus Consultivo Especial ante ECOSOC



Paseo No. 260 Esq. 13, Vedado, Ciudad Habana, Cuba
Fax: 537-333019 e-mail: riifmc@enet.cu Página Web: www.cubaweb.mujeres.cu

Contribución Escrita en ocasión de la presentación del Informe Periódico Universal de la República de China.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Organización No Gubernamental con Status Consultivo ante ECOSOC, condición que desde 1997 le fue concedida, se complace en contribuir al proceso de presentación del Informe Periódico Universal de la República Popular China, mecanismo que examina el cumplimiento de la realización de todos los derechos humanos de todos los países y que debe respetar los sistemas que los pueblos han decidido escoger y la diversidad de culturas, religiones, costumbres.

La FMC ha mantenido durante muchos años excelentes relaciones de trabajo con su organización homóloga: la Federación de Mujeres de Toda China, la organización más grande que representa los intereses de millones de mujeres de diferentes culturas, etnias, y lenguas, que gracias a la voluntad política del Gobierno ha promovido programas y políticas que han beneficiado a las mujeres y a toda su población.

Destaca la Ley de Garantía de los Derechos e Intereses de las Mujeres de la República Popular China, adoptada ya en 1992 y que dota a las mujeres de efectivas normas jurídicas para elevar su condición social y garantizar sus derechos e intereses. A partir de 1996 se elaboraron programas específicos que se enmarcan en 6 áreas fundamentales: participación de la mujer en cargos directivos, representación en el Parlamento, economía, educación, salud y medio ambiente; los cuales tiene plena vigencia. Dentro del tema de la salud se enmendó la Ley del aborto, la sanidad y planificación familiar, también se modificaron legislaciones relativas al matrimonio, el empleo, la protección del derecho a la tierra, entre otros. En 1995 se instauró la Ley con nuevas modificaciones que incluyeron aspectos como el acoso sexual y la violencia intrafamiliar, que se mantiene hoy.

En el área del empleo se adoptó la Ley de Empleo, que garantiza el derecho de las mujeres al trabajo, estipulándose la igualdad con respecto a los hombres. Estas políticas para lograr una mayor incorporación de las féminas al empleo incluye la capacitación, con políticas preferenciales para las mujeres desempleadas, con énfasis en las mujeres rurales. Las mujeres representan más del 46% de las empleadas, el 65 de las trabajadoras campesinas y el 25% de los empresarios totales a nivel de país.

Cambios enormes se han producido en el proceso de construcción de la sociedad socialista china, donde las mujeres en particular han sido parte activa de la construcción de su nación, si antes eran el 90% de la población analfabeta hoy alcanzan grandes logros en la educación y han disfrutado de todos los derechos que enarbola su Constitución. La educación ha llegado a todo el pueblo y si en 1978, las mujeres comprendían sólo el 24,2% de la población estudiantil en las universidades, para el 2009, ellas eran casi la mitad de las estudiantes de pregrado y 47% de las estudiantes de posgrado.

También se ha diversificado la educación para elevar la matrícula educacional en las mujeres, y la cifra de niñas en las escuelas primarias alcanzó el 99,4% superando a los niños, las estudiantes universitarias y las posgraduadas ocuparon el 49,86% y 48,16% respectivamente. La educación es gratuita para niñas y niños hasta el 9no grado.

En la educación se han dado pasos importantes hacia la equidad. La brecha de educación entre la ciudad y el campo y entre las regiones ha disminuido. Se ha establecido un sistema de políticas de financiación que cubre la educación en todos sus niveles y modalidades. Actualmente, el gobierno ayuda cada año con fondos a cerca de 180 millones de estudiantes. En 2010 estos fondos de ayuda alcanzaron a más de 51.000 millones de yuanes.

El Gobierno chino ha invertido cuantiosas sumas que superan los 200 millones de yuanes para crear y mejorar redes de sanidad y garantizar servicios médicos a su población. Para mujeres y niños en particular se habían creado ya en 2006 más de 3 000 órganos sanitarios tanto en la ciudad como en el campo. Las embarazadas son debidamente atendidas, especialmente las de riesgo, posibilitando la disminución de la tasa de mortalidad materna que ha ido descendiendo gradualmente. Al cierre de 2010, China tenía en total 939 mil establecimientos de sanidad, incluidos 60 mil hospitales y centros de salud, 31 mil centros o estaciones comunitarios de servicio sanitario, 174 mil clínicas (dispensarios o salas de servicio médico), 651 mil salas de servicio sanitario en las aldeas, 3.491 centros de prevención y control de enfermedades, 2.851 instituciones o centros de supervisión e inspección sanitaria. El personal técnico sanitario está compuesto por 5,84 millones de profesionales, incluyendo 2,37 millones de médicos de profesión y médicos asistentes de profesión y 2,05 millones de enfermeros y enfermeras registrados. Los hospitales y centros de salud disponían de 4,37 millones de camas. El sistema sanitario chino se sigue perfeccionando para atender de manera adecuada a sus ciudadanos.

No fue hasta 1953, 4 años después de la constitución de la República Popular de Toda China, que las mujeres obtuvieron el derecho al voto y en 1954 ya 147 mujeres fueron electas diputadas al Congreso, el primer paso de las mujeres chinas hacia la vida política activa de su país. En el 2012 las mujeres ocuparon más del 21% del Parlamento según el Informe Anual de Unión Interparlamentaria. Este es un avance sustantivo si tenemos en cuenta que prevalecía un sistema feudal en el país, que reprimía los derechos de las mujeres y no fue hasta la victoria y la implantación de la República Popular de toda China que se reivindicaron los derechos de todas las mujeres.

Numerosos avances en términos legislativos se constatan, con la creación de la nueva China la equidad entre los géneros se estableció en la Primera Conferencia Política Consultiva que adoptó el Programa Común, la base de la constitución, que reconoció que el feudalismo aplastaba los derechos de las mujeres y estableció que “las mujeres disfrutarán exactamente los mismos derechos económicos, políticos, culturales, educacionales y sociales que los hombres”. De esta manera la legislación china ha ido evolucionando y reforzando todos los derechos humanos de las mujeres.

El Plan de Acción Derechos Humanos de China (2012-2015), que precedió el plan para el 2009-2010, constituye una valiosa herramienta para salvaguardar y proteger los derechos humanos de todos sus ciudadanos, e incluye la protección de los derechos económicos, políticos y sociales de las minorías étnicas, las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores y discapacitados.

Este Plan constituye un paso de avance que sin dudas representa un aspecto legal válido para promover los derechos humanos y construir una sociedad más justa y equitativa. Incluye todos los derechos humanos, el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, los derechos culturales, entre otros. Sobresale el hecho de que un acápite completo está dedicado a los derechos de la mujer y establece que el Estado continuará sus esfuerzos por promover la igualdad y la activa participación de las mujeres dentro de la sociedad.

Asimismo las mujeres cuentan con un Programa de Desarrollo de la Mujer China de seguimiento a la IV Conferencia Mundial de las NNUU sobre la mujer, que precisamente se celebró en este país en 1995 y que los Gobiernos han asumido como un compromiso internacional de mucha relevancia, al constituir la Plataforma de Acción de Beijing un valioso instrumento para el avance de la mujer.

La Federación de Mujeres de Toda China ha jugado un papel esencial en el fomento de todos los derechos de las mujeres, artífices de su participación en la vida económica, política y social de su país y supervisa al gobierno en la promoción e implementación de las políticas públicas de género y por el avance de las mujeres.

La República Popular China ha avanzado sustancialmente en su economía, que se ha revertido en una mejora de la calidad de vida de su población y las mujeres disfrutan de los programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida, el acceso a los servicios de salud y educación y destaca la colaboración de este hermano país con los países del Tercer Mundo, ayudando de manera solidaria a otros pueblos.

En ocasión de la presentación del Informe Periódico Universal de la República Popular China, la Federación de Mujeres Cubanas une su voz a millones de mujeres en el mundo y organizaciones femeninas, para apoyar a este hermano país, noble y valeroso que ha realizado grandes esfuerzos por el desarrollo y bienestar de su pueblo y de sus mujeres en particular, por la construcción de un estado multinacional, pluriétnico y con grandes potencialidades, que ha asumido con voluntad el avance de las mujeres.